

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015**  
**A los señores accionistas de la compañía**  
**"C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A."**

---

Señores accionistas:

En concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía en referencia a los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento de la Junta General de accionistas de la compañía "C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A.", contenido en los siguientes puntos:

**1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias**

- a. En el año 2015 la compañía no ha desarrollada ninguna actividad operacional en relación a su objeto social.
- b. De todas maneras, la Administración de la compañía, puso a mi disposición el estado de situación financiera con corte a diciembre del 2015 para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

**2. Exposición de cifras en registros contables y estados financieros**

- a. Las cifras mostradas en el estado de situación financiera por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, corresponden a los valores exclusivos de efectivo en caja y capital social de US \$ 800.00 según la respectiva escritura de constitución de la compañía; de igual forma el estado de flujo de efectivo y cambios en los componentes del patrimonio, que en conjunto corresponden los estados financieros iniciales.

**3. Opinión sobre los estados financieros, notas y anexos**

- a. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo a del numeral anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía "C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A." al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las normas de contabilidad dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015**  
**A los señores accionistas de la compañía**  
**"C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A."**

---

- b. Como se manifestó anteriormente, la compañía no tiene ninguna operación en el año 2015, por consiguiente no se ha preparado el estado de resultado integral por este periodo.

**4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el periodo concluido en diciembre 31 del 2015**

- a. La compañía ha cumplido durante el ejercicio económico 2015 sus declaraciones tributarias de IVA como de retenciones en la fuente con valores cero, así como la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta.

Legalizado por:

  
Ing. Gabriela Tamayo Rosero  
RUC No. 1710864974001  
Comisario

Quito, DM., abril 18, 2016